

ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE
CONTRATACION DIRECTA

COMPRE-COMPRE-1-2025-MDI-1

En el distrito de Ichuña, Provincia General Sánchez Cerro, Región Moquegua, con fecha 28 de mayo de 2025, en la Oficina de Logística y Patrimonio, siendo 11:00 horas, **Bach. Adolfo Agustín Ticona Bautista** como responsable del **Dependencia Encargado de la Contrataciones**, encargada de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Selección de, **Comparación de Precios CP-1-2025-MDI/DEC-1** cuyo objeto de convocatoria es: **Adquisición de Diesel B5 S-50** para la actividad de; "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS VECINALES PARA EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE ICHUÑA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", se procede a verificar si las ofertas recibidas cumplen las características y condiciones del requerimiento y realizar el otorgamiento de la buena pro correspondiente:

Nombre de la Entidad : Municipalidad Distrital de Ichuña.
Proceso de Selección : **Comparación de Precios CP-1-2025-MDI/DEC-1**
Adquisición de Diesel B5 S-50 para la actividad de; "MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VIAS VECINALES PARA EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE ICHUÑA - PROVINCIA GENERAL SANCHEZ CERRO - DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Se procede conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al Cronograma del Procedimiento sobre la invitación a Proveedores se realizaron de acuerdo al siguiente detalle:

N°	FECHA DE COTIZACIÓN	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
01	23/05/2025	10429018680	PAREDES CASILLA VIGILIA JUANA
02	23/05/2025	20605866876	SERVICIOS GENERALES CHANCOLLA EIRL
03	23/05/2025	20610950591	CORPORACION CRUZANI S.A.C.

SEGUNDO: No se han recibido las ofertas de los siguientes proveedores:

Nro.	Fecha de Presentación de Ofertas	RUC	Nombre o Razón Social	Monto Ofertado	Monto Total
01	27/05/2025	10429018680	PAREDES CASILLA VIGILIA JUANA	0	0
02	27/05/2025	20605866876	SERVICIOS GENERALES CHANCOLLA	0	0
03	27/05/2025	20610950591	CORPORACION CRUZANI S.A.C.	0	0

TERCERO: Se declara **DESIERTO** el presente procedimiento por no haberse presentado ninguna propuesta económica (electrónica).

CUARTO: Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para realizar la segunda convocatoria a través del portal SEACE.



Adolfo A. Ticona Bautista
DEC MDI